

**ESCUELA DE IDIOMAS
COMITÉ DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS**

ACTA 550 DE 2019

Carácter: Ordinario
 Fecha: 25 de junio de 2019
 Lugar: Aula 11-407
 Hora: 2:00 p.m.

€ASISTENCIA				
Nombre Convocado	Cargo	Asistió		Observación
		Si	No	
Mercedes Vallejo	Jefe de Formación Académica		X	
Ana Elsy Díaz	Docente	X		
Claudia Gutiérrez	Coordinadora Lic. Lenguas Extranjeras	X		
Cristina Cadavid	Docente	X		
Doris Colorado	Coordinadora de Prácticas Lic. Lenguas Extranjeras	X		
Doris Correa	Docente		X	
Iván Flórez	Docente	X		
Juan Rodrigo Bedoya	Coordinador Comité de Autoevaluación	X		
Lida Arroyave	Coordinadora Lic. Lenguas Extranjeras – Oriente		X	
Luz Mery Orrego	Docente	X		

María Elena Ardila	Docente	X		
María McNulty	Docente	X		
Miguel Betancourt	Docente	X		
Steven Ramírez	Auxiliar	X		
Vania Herrera	Representante de Estudiantes de Lic. Lenguas Extranjeras		X	

Orden del día:

Curso de Educación e Inclusión

Estructura de las prácticas

Plaza Jaime Usma

Nombre del solicitante o proponente	Asunto de la solicitud	Decisión
Ana Elsy Díaz - Docente	Curso de Educación e Inclusión	<p>-Proponen mirar al nivel teórico que se le puede mesurar al curso para que no sea tan ostentoso. De esta manera, se evitaría cubrir muchas cosas superficialmente y se garantizaría cubrir a profundidad lo necesario.</p> <p>-Se menciona la posibilidad de dar más elementos didácticos a los estudiantes para atender asuntos de diversidad en el aula. Por lo cual se decide que lo didáctico se va a fortalecer con la actividad investigativa.</p> <p>-Se decide hacer una invitación semestralmente de un experto o de una persona que a partir de sus experiencias tenga unas estrategias ya desarrolladas en el tema de educación e inclusión.</p> <p>La coordinadora Claudia propone que para el próximo jueves en el comité se revise de nuevo el curso</p>

		para finalmente aprobarlo y enviarlo al comité de currículo.
Cristina Cadavid y Luz Mery Orrego - Docentes	Estructura de las prácticas	<p>- Presentan un resumen de la resolución 18538 de 2017 que modifica la resolución anterior.</p> <p>-El ministerio identifica las prácticas de tres maneras:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Práctica Pedagógica: 2. Práctica Educativa: 3. Práctica Docente: <p>-El número mínimo de créditos es 40, por lo que se cumple lo estipulado ya que las prácticas contienen 44 créditos.</p> <p>-Anteriormente, las prácticas eran en el tercer semestre y se dictaban en español, ahora que serán en el quinto semestre se dictarán en lenguas extranjeras. Así, a través de las prácticas, se desarrollará también la competencia de los idiomas. Las prácticas en el pasado eran de cuatro estudiantes, una propuesta para estas nuevas sería tener grupos de diez estudiantes.</p> <p>-Presentan una propuesta que consiste en tener dos grupos: uno en inglés, dictado por la profesora Luz Mery; y otro en francés, dictado por la profesora Cristina.</p> <p>-Propuestas de las prácticas: La práctica 1 se relaciona con la cultura escolar. La práctica 2 estará centrada exclusivamente en el salón de clase. La práctica 3, combinada con observación y enseñanza, se enfocaría en los dos idiomas, es decir, la primera mitad del semestre comenzaría en un idioma, y en la segunda mitad cambiaría al otro. Los contextos podrían ser museos, parques bibliotecas, multilingüa, entre otros. La práctica 4 estaría centrada en enseñanza. Proponen Luz Mery y Cristina que los estudiantes decidan el idioma. Una idea con esta práctica 4 es que, al ser la</p>

		<p>práctica donde se comienza con el trabajo de las escuelas de desarrollo profesional, se comience a deslumbrar proyectos de investigación desde la mirada de la institución donde realizan las prácticas. Además, es probable que la institución ya tenga un proyecto al cual se podrían vincular. Por esta razón es tan importante la elección de las instituciones con las cuales se va a tener las prácticas. Las prácticas 5 y 6 estarían centradas en enseñanza e investigación.</p> <p>-Se decide que para el próximo jueves deben llevar propuestas y/o sugerencias para definir la estructura de las prácticas.</p>
<p>Coordinadora Licenciatura en Lenguas extranjeras – Claudia Gutiérrez</p>	<p>Plaza Jaime Usma</p>	<p>Una vez que el documento que redactaron para la convocatoria pública es leído, resuelven las siguientes dudas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La convocatoria no es para Maestría, sino para Formación Académica. - El tiempo de vinculación del profesor que cubrirá la plaza es indefinido. <p>Finalmente, se decide modificar la experiencia para que sea mínimo de 1 año de experiencia de docencia universitaria en un programa de formación de maestros, preferiblemente experiencia en investigación en el área de enseñanza de las lenguas extranjeras.</p>